



Los promotores de la Ryder Cup construirán un hotel de lujo en la finca pública Valdeloshielos y promueven su privatización encubierta

El próximo viernes 9 de febrero, el Alcalde de Tres Cantos, José Folgado, ha convocado un Pleno Municipal Extraordinario en el que se aprobarán las garantías exigidas por la Ryder Cup Europe (RCE) para la candidatura madrileña. Estas garantías suponen una cesión prácticamente total de todos los derechos a la entidad organizadora de una finca de titularidad pública, en detrimento de los tricantinos y de los usos permitidos en Valdeloshielos. El acuerdo del Pleno puede ser contrario a los usos establecidos en el Plan General de Ordenación Urbana del municipio, ya que se prevé la construcción de un hotel de lujo en la misma finca de Valdeloshielos, hecho ocultado por los promotores del proyecto (Ayuntamiento y Federación Española de Golf) y ausente en los estudios ambientales. Los servicios jurídicos de las organizaciones ecologistas y vecinales que se oponen al proyecto están estudiando realizar acciones judiciales ante las posibles infracciones legales del proyecto. En los últimos días se ha visto acrecentar la oposición vecinal al proyecto, manifestada en una ciberacción que ha llegado a colapsar el correo electrónico del Alcalde.

Si la pasada semana el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid firmaba las garantías necesarias para la financiación del proyecto, el próximo viernes será el Ayuntamiento de Tres Cantos quien se comprometerá a las exigencias marcadas por la RCE. Según la documentación presentada para el Pleno Extraordinario, el acuerdo significará una privatización de hecho de la finca municipal ya que otorga a la RCE el derecho exclusivo de acceso y uso de la finca, así como todos los derechos comerciales y de explotación del mismo hasta la celebración del campeonato en 2018. Es decir, que cualquier decisión de la RCE se antepondrá a cualquier otro uso o derecho si así lo considera la organización golfista internacional.

De igual forma el Ayuntamiento entrega a la RCE la "postestad absoluta y exclusiva" para la aprobación definitiva del diseño del campo de golf, así como del desarrollo de la ejecución del mismo. De esta forma, otorga atribuciones que le son propias tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de Madrid y podría chocar frontalmente con algunos de las medidas contempladas en la Declaración de Impacto Ambiental.

Por otro lado, en el punto séptimo del acuerdo, el Ayuntamiento se compromete a posibilitar la construcción de un hotel de lujo, zonas de aparcamiento, zonas de almacenaje y ocio, centro de conferencias, salas de reuniones...) dentro de la finca de Valdeloshielos. Estas edificaciones no están contempladas en el Estudio de Impacto Ambiental, lo que significaría que el promotor ha ocultado parte del proyecto que no habría sido valorado ambientalmente, todo ello con la complicidad, del Ayuntamiento de Tres Cantos, de la Comunidad de Madrid y del Consejo Superior de Deportes.

Estas situaciones están siendo estudiadas por los departamentos jurídicos de las organizaciones ecologistas y vecinales que se están oponiendo al proyecto del campo de golf. En caso de constatarse que se puede incurrir en alguna ilegalidad no dudarán en acudir a los tribunales de justicia.



En los últimas semanas se están multiplicando las muestras de rechazo social al proyecto. Una ciberacción ha captado en pocos días centenares de quejas dirigidas a los promotores del proyecto, que ha llegado a colapsar y bloquear el correo electrónico del Alcalde de Tres Cantos. Estas muestras de rechazo y otras como el reparto de miles de hojas informativas, ha motivado que José Folgado haya repartido en toda la localidad una carta para explicar las *bondades* del proyecto.

El domingo 20 de febrero está prevista la realización de una manifestación que irá desde la plaza del Ayuntamiento hasta la finca de Valdeloshielos.

Para más información: M^a Ángeles Nieto (656 925 082) y Raúl Urquiaga (675 569 118)